



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN LA
EMPRESA PLÁSTICOS NACIONALES
CUVIMI C.A PARA EL CUMPLIMIENTO DE
LAS OBLIGACIONES COMO
CONTRIBUYENTES ESPECIALES**

Autores:
Nathaly Molina
Rafael Bastidas

Urbanización industrial Carabobo. Centro comercial Carabobo 1 galpón #6
Teléfono: (0241) 8320975



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

**PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN LA
EMPRESA PLÁSTICOS NACIONALES
CUVIMI C.A PARA EL CUMPLIMIENTO DE
LAS OBLIGACIONES COMO
CONTRIBUYENTES ESPECIALES**

Trabajo de Grado para optar al Título de
Licenciado en Contaduría Pública

Autores:

Nathaly Molina
C.I: 17.7680.750
Rafael Bastidas
C.I:27.188.319

Tutor:

MsC. Nohelia Duran

San Diego junio del 2020



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA PLÁSTICOS
NACIONALES CUVIMI C.A PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES COMO CONTRIBUYENTES ESPECIALES**

RESUMEN

La presente Investigación surgió de la inquietud del efecto que tiene la planificación tributaria en las organizaciones, tomando en consideración esta premisa, se toma a la empresa PLÁSTICOS NACIONALES CUVIMI. C.A., a fin de realizar un análisis DOFA, para de allí poder analizar las oportunidades de cambio y mediante la formulación de estrategias gerenciales basadas en esta técnica, lograr las mejoras de los procesos administrativos de la mencionada empresa. Esta investigación se enmarca en un tipo de investigación documental y de campo, ya que se permite al investigador tomar los datos e información directamente de la realidad de donde se presenta el estudio, es decir, en su ambiente natural. Se considera que esta investigación es factible, pues la misma permitirá diseñar una planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones de la empresa PLÁSTICOS NACIONALES CUVIMI C.A., como contribuyentes especiales, de igual forma y con base a la estrategia que se va utilizar, se puede decir que la misma es de campo, por cuanto los datos necesarios para el desarrollo de esta, se recopilan directamente de la realidad, mediante la ejecución del trabajo en el área objeto de estudio, sin intermediarios.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

ACTA DE ACEPTACION DEL TUTOR

Quien suscribe, la presente Acta MsC. Nohelia Duran, portador de la cédula de identidad N° V-7.135.386, en mi carácter de tutor del **trabajo de grado** presentado por los ciudadanos Nathaly J. Molina Moreno, portadora de la cédula de identidad N°, V- 17.680.750 y el ciudadano Rafael Bastidas, portador de la cédula de identidad N° V- 27.183.319 deja constancia que el Trabajo de Grado titulado, **“PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA PLÁSTICOS NACIONALES CUVIMI C.A PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMO CONTRIBUYENTES ESPECIALES”** presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública, ha sido revisado, cumpliendo con los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte

(Firma autógrafa)

Nombres y apellidos

MsC. Nohelia Duran

N° de la Cédula de Identidad

V- 7.135.386

LISTA DE CUADROS

Matriz DOFA.....	47
Deberes Formales para Contribuyentes Especiales en materia de IVA.....	54
Deberes Formales para Contribuyentes Especiales en materia de ISLR.....	57
Ejemplo De Auditoria Tributaria.....	59
Calendario de Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención.....	60
Anexo A.....	59
Anexo B.....	64

LISTA DE FIGURAS

Organigrama del departamento de Administración de la empresa PLASTICOS NACIONALES CUVIMI C.A.....	51
---	-----------

Lista de Gráficos

Conocimiento de la misión, la visión, las metas y objetivos de la Empresa.....	32
Conocimiento si la empresa es Contribuyente Especial.....	33
¿Considera usted que la empresa cuenta con un sistema contable actualmente?.....	34
¿Cree usted que la empresa realiza oportunamente sus declaraciones?.....	35
Conocimiento si alguna vez la empresa recibió alguna multa tributaria.....	36
Conocimiento si alguna vez la empresa recibió notificación por la Administración Tributaria.....	37
Conocimiento de la Panificación Tributaria.....	38
Conocimiento de la importancia que tiene la planificación Fiscal en la empresa.....	39
Según su consideración; ¿Es necesario que la empresa conforme o cuenten con departamentos especializados en Planificación Fiscal con el propósito de optimizar las Obligaciones Tributarias?.....	40
¿Tiene algún conocimiento si en la empresa se ha realizado una Planificación Fiscal?.....	41
¿Considera usted si la empresa cumple con los procedimientos administrativos, contables y tributarios?.....	42
Conocimiento que por el incumplimiento de las Leyes, Normas o Reglamentos Tributarios pueden generarle sanciones.....	43
Organigrama del departamento de Administración de la empresa PLASTICOS NACIONALES CUVIMI C.A.....	51

Lista de Tablas

Conocimiento de la misión, la visión, las metas y objetivos de la Empresa.....	32
Conocimiento si la empresa es Contribuyente Especial.....	33
¿Considera usted que la empresa cuenta con un sistema contable actualmente?.....	34
¿Cree usted que la empresa realiza oportunamente sus declaraciones?.....	35
Conocimiento si alguna vez la empresa recibió alguna multa tributaria.....	36
Conocimiento si alguna vez la empresa recibió notificación por la Administración Tributaria.....	37
Conocimiento de la Panificación Tributaria.....	38
Conocimiento de la importancia que tiene la planificación Fiscal en la empresa.....	39
Según su consideración; ¿Es necesario que la empresa conforme o cuenten con departamentos especializados en Planificación Fiscal con el propósito de optimizar las Obligaciones Tributarias?.....	40
¿Tiene algún conocimiento si en la empresa se ha realizado una Planificación Fiscal?.....	41
¿Considera usted si la empresa cumple con los procedimientos administrativos, contables y tributarios?.....	42
Conocimiento que por el incumplimiento de las Leyes, Normas o Reglamentos Tributarios pueden generarle sanciones.....	43

Dedicatoria.

En primer lugar le dedico este trabajo de grado a **Dios** que está presente en cada momento de mi vida, por darme salud, y la fortaleza necesaria para seguir siempre adelante, logrando mis objetivos trazados y superarme cada día más. Sin él no hubiese llegado hasta al final para cumplir esta, mi primera meta, que hoy por su gracia y bondad infinita estoy viendo realizada.

A **Jesús**, mi compañero de vida y principal tutor, por su ayuda que ha sido fundamental en todo el trayecto de mi carrera; fue mi motivador y con su apoyo incondicional, me enseñó a ser positiva señalándome siempre el camino de la excelencia. Sin su apoyo esta historia nunca se habría escrito y por eso, este logro también es el suyo.

Finalmente mi reconocimiento a los profesores de la Universidad José Antonio Páez, por su entrega y dedicación en formarnos como nuevos profesionales, de manera especial, a la MsC . **Nohelia Duran, quien fue mi profesora, mi guía y mi amiga y** quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración, me permitió obtener una visión más clara del alcance del profesional de la Contaduría, su ética y su responsabilidad.

Nathaly Molina.

Dedicatoria

A Dios y a la virgen por ser los rayos que iluminan mi vida, David quien con su rudeza siempre ha querido darme lo mejor, Teresa la mujer que con su amor me enseñó a luchar por la familia, son mis padres quienes cada día me impulsaron a lograr mis objetivos, a mi hermana que siempre está para regalarme una sonrisa, mi abuelo Carlos la persona que me enseñó un modelo a seguir y desde el cielo sigue guiando mis pasos, mi abuela Rosa que desde el principio de mi vida siempre consintió a su muñequito, a mi tío Rafael por su apoyo incondicional que a distancia nunca me ha faltado, a mis amistades más cercanas que acompañan mis victorias como mi compañera de tesis Nathaly Molina que estuvo conmigo sufriendo con algunas materias que juntos logramos superar y a mi amigo Aarón que siempre ha estado cuando lo necesito.

Rafael Bastidas

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud infinita a Dios, por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida. Quien con su bendición me brinda paciencia y sabiduría para culminar con el éxito mis metas propuestas.

Agradezco a mi madre Gisela Molina, por darme la vida y estar siempre conmigo, por ser incondicional y creer en mí. Gracias por apoyarme en todo momento para que pueda terminar esta carrera.

A mis hijas Alanís Valentina y Albanys Sofía, que son lo más importante y valioso que tengo, mi razón de ser, el motor que le da sentido a mi vida. Mi inspiración de crecer como persona para ser digna de ejemplo seguir.

A Jesús mi compañero de vida, por sacar lo mejor de mí y su apoyo incondicional. Por ser esa persona que siempre estuvo ahí para mí, en cada lágrima, en cada alegría de este trayecto recorrido

Gracias a mis hermanos, Gisarleina, Giseleida y Robert.

Agradecida con mi profesora y tutora la MsC. Nohelia Duran, por ser excelente persona, por su tiempo y dedicación con nuestro proyecto.

Por último, pero no menos importante a mi compañero de tesis Rafael Bastidas, con quien cursamos varias materias de la carrera, compartiendo conocimientos, alegrías y tristezas pero con la seguridad de que lograríamos nuestra ansiada meta.

Nathaly Molina

Agradecimiento

Quiero tomarme este momento para agradecerle a Dios dador de vida, labrador de mi camino y el que llena a mi familia de bendiciones y salud.

Mi profundo agradecimiento a mis padres que en el contraste de sus personalidades siempre tuve apoyo, impulso, consejos y en mi desarrollo como persona les debo cada gota de mi ser.

De igual manera al resto de mi familia que siempre creyó en mí dándome fuerzas y ganas de superarme.

Agradezco a los profesores por compartir sus conocimientos y a partir de ahora seré un profesional tan capacitado como ellos.

Rafael Bastidas

CAPITULO	CONTENIDO.....	Pág.
	LISTA DE CUADROS.....	I
	LISTA DE FIGURAS.....	II
	LISTA DE GRÁFICOS.....	III
	LISTA DE TABLAS.....	IV
	DEDICATORIA.....	V
	AGRADECIMIENTO.....	VI
	INTRODUCCIÓN.....	4
	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS, PROYECTOS, TRABAJOS DE GRADO.....	7
I	1.1 Planteamiento del Problema.....	7
	1.2 Objetivo de la Investigación.....	12
	1.2.1 Objetivos Generales.....	12
	1.2.2 Objetivos Específicos.....	12
	1.3 Justificación de la Investigación.....	12
II	MARCO TEORICO.....	15
	2.1 Antecedentes De La Investigación.....	15
	2.2 Bases Teóricas.....	21
	2.2.1 Planeación Tributaria.....	21
	2.2.2. Objetivos De La Planificación Tributaria.....	22
	2.2.3 Proceso De Planificación Tributaria.....	24
	2.2.4.-Obligaciones Tributarias.....	24
	2.2.5.-Tributos.....	25
	2.2.3.- Definición de términos básicos.....	25
III	MARCO METODOLOGICO.....	27
	3.2.-Fases Metodológicas.....	27
	3.2.-Fase I.....	27
	3.2.3- Fase II.....	28
	3.3.2.-Fase III.....	29

IV	RESULTADOS	31
	Análisis Situacional.....	44
	Análisis Extremo	44
	Oportunidades.....	44
	Amenazas.....	45
	Futuro.....	45
	Fortaleza.....	45
	Debilidades.....	45
	Matriz DOFA.....	46
		47
V	PROPUESTA	48
	1. Creación Unidad de Tributo en el área Contable de la Empresa Plásticos Nacionales CUVIMI.C.....	49
	2. Ubicación de la Unidad del Tributo.....	51
	3. Responsabilidad de la Unidad de Tributo.....	51
	4. Función de la Unidad de Impuesto.....	52
	5. Conocer y Evaluar los Deberes Formales en la Materia de (IVA) y (ISLR).....	52
	6. Establecer Control de Auditoría Aplicable a la empresa.....	53
	7. Se propone a la empresa Plásticos Nacionales Cuvimi C.A. llevar a cabo un Calendario Fiscal para ser utilizado por la Unidad de Tributos donde se visualice el momento justo y oportuno de realizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.....	58
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	68
	ANEXOS.....	70
	Cuestionario.....	72



UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
COORDINACION DE PASANTIAS Y TRABAJO DE GRADO**

ACTA N°00048-1-2020

San Diego, 18 de Junio del 2020

Ciudadanos

NATHALY JOSEFINA, MOLINA MORENO

C.I. 17.680.750

RAFAEL ALEXANDER, BASTIDAS SANCHEZ

C.I. 27.188.319

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad José Antonio Páez, acordó aprobar el Proyecto de Trabajo de

Grado, presentado por usted titulado **“PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA PLÁSTICOS NACIONALES CUVIMI C.A PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMO CONTRIBUYENTES ESPECIALES”**; como requisito para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública.

Sin otro particular, se suscribe de usted

Atentamente.

PLAN UNIVERSIDAD EN CASA

Dra. Patricia Díaz

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

“Se Aprueba Proyecto (Anexo L) sin revisión Metodológica.”

“Una vez que cese el Plan Universidad en Casa, se firmará y sellará.”

INTRODUCCION

El desarrollo de este estudio consiste en formular un conjunto ordenado de estrategias y procesos que deben ser cuidadosamente preparados para elaborar eficiente y efectiva planificación Tributaria, con la finalidad de que una organización se mantenga en el tiempo, como fuentes permanentes de empleo, productoras de riquezas para que incremente el patrimonio de sus dueños o accionistas y generadoras de ingresos para el Fisco Nacional.

El crecimiento poblacional, la investigación, la tecnología, la producción, la comercialización, el desarrollo, el crecimiento, el progreso, etc. Son los retos que tenemos que enfrentar para poder avanzar hacia el futuro, para poder tener capacidad de interpretación y de acierto ante las tendencias cambiantes administrativas-económicas-Sociales. Por eso es imprescindible que se comprenda la permanente necesidad que tiene el estado de lograr los recursos necesarios para atender parte del gasto público y la razón de que las organizaciones cuenten con una planificación tributaria que les permita optimizar y controlar todo lo inherente a los procesos fiscales a fin de evaluar constantemente, las política y procedimientos que el estado en su dinámica de satisfacer las necesidades publicas realiza con la modificación de Leyes y decretos que tienen que ver con el área impositiva y que las organizaciones deben examinar y observar rigurosamente para además de optimizar sus recursos y evitar sanciones por omisiones o desconocimientos de las leyes y decretos que rigen la materia.

Con una adecuada Planificación Tributaria, se logra un control eficiente de la carga Fiscal sin que ello signifique omitir la responsabilidad de pagar los impuestos según el marco legal de las leyes que rigen en el país para así lograr una óptima utilización de sus recursos financieros.

Al hacer este análisis del control y planificación tributaria encontramos que estas alternativas pueden estar implícitas en la LEY, mientras que en otros casos los beneficios están implícitos en la interpretación de diversas leyes tributarias y no tributarias. En este sentido es primordial aclarar que la planeación fiscal no tiene como objetivo la evasión de impuestos, ya que tal conducta es considerada ilícita y llevaría a la Empresa a diversas sanciones.

Con esta finalidad, la investigación estará estructurada primeramente por el Capítulo I, en el cual se establece el problema de la investigación, el planteamiento y la formulación del problema, los objetivos y la justificación que respalda el estudio.

Por su parte, el Capítulo II se refiere a los aspectos inherentes al marco teórico de la investigación, encontrándose los antecedentes, bases teóricas y bases legales. Apoyando la comprensión del problema planteado y su definición de términos.

El Marco Metodológico que sustenta el desarrollo de la presente investigación, se encuentra en el Capítulo III, en él se describe el tipo de estudio, así como los métodos, la población y muestra a utilizar, ofreciendo una descripción de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, que permitirán la estructuración de una matriz FODA, la cual contribuirá de gran forma al diseño de las estrategias que se quieren plantear.

Las Referencias Bibliográficas en las cuales se hace reseña en el Capítulo IV están basadas en el margen de los decretos, reglamentos, leyes vigentes e investigaciones que sustentan la aplicación de las mismas,

Es importante destacar que en esta investigación se emplearon recursos humanos y materiales, con el apoyo institucional proporcionado por la Universidad José Antonio Páez en la persona de la MsC. Nohelia Duran los que se señalan en el Capítulo IV.

Por su parte, el Capítulo VI ofrece el conjunto de conclusiones y recomendaciones que dieron el lugar tras el término de esta investigación.

Seguidamente se detalla la bibliografía y documentación consultada, con el objeto de indagar los aspectos relacionados con la temática planteada, de igual forma se incluyen los anexos y demás documentos inherente a la investigación, los cuales sirvieron de apoyo en el transcurso del estudio planteado.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por la velocidad con que hoy en día cambia y se desarrollan la economía los sistemas fiscales están en constante y complejos dinamismos, pues es necesario que marchen a la par de los avances tecnológicos y las nuevas figuras económicas intentando encontrar que origina las nuevas contribuciones de una manera clara y específica frente a cada regulación, en este sentido quienes se dedican a asesorar y a estudiar los comportamientos fiscales juegan un papel importante, puesto que es necesario e importante estar al día con las diferentes estrategias de tributación para elegir entre todas la que resulte conveniente para conseguir los objetivos del contribuyente , por supuesto que la meta es evitar cargas fiscales innecesarias.

Pudiésemos decir que por razones de competitividad en estos tiempos las empresas requieren de panificarse claramente sus objetivos y metas, es de vital importancia que uno de esos objetivos sean mantener un control para maximizar los resultados que son generados por su actividad económica, es por ello que para lograr una sana planificación tributaria deben establecerse los

controles necesarios a fin de lograr una eficiente utilización de los recursos tributarios.

Es característico en nuestros países de este lado de La América que exista una vinculación directa entre las administraciones tributarias y aquellos organismos que dictan las políticas fiscales, es por ello que dichas administraciones tributarias son independientes para implementar sus programas tributarios manteniendo una separación institucional, el Estado, que es quien requiere la obtención de los recursos necesarios para atender las necesidades públicas, se vale de la implementación de una serie de políticas fiscales para lograrlo, pues los ingresos por este concepto son una de las vías por las cuales los países motorizan el aparato económico, y por lo tanto en su política fiscal se basa la sustentabilidad de los ingresos de una nación.

El hecho de que la planificación tributaria es un proceso que tiene cierta complejidad y que todos por ley deberíamos tener algún conocimiento al desarrollar el trabajo de planificación para la optimización de los procesos tributarios al momento del pago del tributo, se nos hace más difícil por el hecho de desconocer las herramientas que puedan utilizarse para tal fin.

La dinámica económica de la cual hablábamos anteriormente requiere que los Estados a través de sus organismos competentes estén haciendo constantes reformas legales, es por ello que los contribuyentes se ven sometidos a cambios en su carga tributaria lo cual conlleva a incurrir en errores que por desconocimiento se traducen en pagos excesivos de impuestos o en reparos tributarios. Esta política de las administraciones tributarias que constantemente mantienen en revisión sus códigos tributarios hace que las empresas estén investigando y mejorando constantemente sus procedimientos sobre gestión tributaria a fin de mantener un adecuado cumplimiento de dichas obligaciones

y que los montos que se consignan en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta u otros impuestos sean calculados y establecido por la ley.

La política fiscal en Venezuela forma parte de su política económica pues le permite obtener ingresos a través de las cargas impositivas por diferentes tributos los cuales se aplican sobre diversas actividades generadoras de rentas dentro de su ámbito territorial a niveles gubernamentales, nacionales y municipales; esto con el objeto de establecer las propuestas de redistribución y mayor eficiencia de estos ingresos en inversión social y gasto público. Las diferentes obligaciones tributarias en nuestro país están conformadas por impuestos directos como Impuestos Sobre la Renta, los indirectos como el Impuesto al Valor Agregado, los gravámenes nacionales, municipales y estatales.

Es necesario e importante que la empresa tome una actitud proactiva o juegue un papel importante y activo dentro del marco tributario. La evaluación y seguimiento por parte de la gerencia de aquellas normas que se encuentran en proyecto, así como de las leyes y normas tributarias vigentes es un punto importante para obtener su óptima aplicación.

La importancia de la programación Tributaria en la optimación de los resultados económicos de las empresas es de vital importancia, pues es necesario establecer políticas y procedimientos que permitan tomar decisiones que contribuyan a la obtención de los objetivos propuestos.

Para Galarraga (2002), “Es una herramienta que trae consigo las ventajas como obtener un ahorro de impuestos por la adopción de procedimientos, tratamientos, preferencias e incentivos señalados en la Ley” (p. 98) En este sentido nuestro objetivo es que la empresa desde el punto de vista impositivo

cumpla con sus obligaciones legales y que evite riesgos innecesarios para sus accionistas o terceros con alguna que mantengan alguna relación con la empresa.

Una adecuada planificación tributaria es aquella que considera dentro de su flujo de caja o provisiones el pago de sus obligaciones fiscales, pues es indispensable considerar dicha planificación como un proceso permanente con una actitud proactiva y permanente dentro de las operaciones empresariales, pues ella nos permite proyectar en cuanto las cargas impositivas impactaran las utilidades de la organización.

En este sentido para la presente investigación es la empresa PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A., quien nos ha permitido analizar sus controles pues por ser una empresa que ha sido calificada como contribuyente especial requiere un asesoramiento a fin de corregir las debilidades que presenta en la planificación, manejo y control de sus tributos. La Empresa no cuenta con un departamento u área que planifique y controle todo lo referente a sus obligaciones tributarias a fin de establecer las estrategias y herramientas que permitan a la gerencia evaluar los riesgos fiscales que implican la toma de decisiones y a la vez planificar y controlar el impacto que sobre la utilidad de la empresa tengan dichos tributos.

En las debilidades que se encontraron podemos señalar las siguientes:
Quien maneja todo lo referente a los impuestos es el departamento de administración, (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuestos Municipales) sin embargo este departamento no cuenta con la información oportuna a fin de evaluar los montos de dichas obligaciones y tomar decisiones sobre las cargas tributarias, adicionalmente no se lleva un registro adecuado de las operaciones así como de los posibles impuestos

fiscales que estas pudieran generar y por supuesto el impacto en las utilidades de la empresa.

También existe un desinterés tal vez por desconocimiento en aprovechar el pago de algunos impuestos que benefician la organización. Estas deficiencias encontradas al final producen resultados negativos en la gestión administrativa que disminuyen su rendimiento y capacidad de la empresa.

De lo anteriormente observado en esta investigación se desprende que esta empresa debe crear los procedimientos y evaluar las herramientas que le permitan superar y controlar las deficiencias encontradas y señaladas a fin de mejorar y lograr prestar un servicio que cumpla con las expectativas de sus clientes ya que por ser un contribuyente especial la información y el flujo de comprobantes de retenciones y registro de operaciones debe ser rápido y transparente con lo cual su estabilidad y rentabilidad dentro del ramo mejorara. Con este objetivo es nuestra propuesta formalizar los procedimientos necesarios a fin de que se implemente una adecuada planificación Tributaria adaptada a las necesidades que requiere **PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.** Para el cumplimiento de las obligaciones FISCALES.

1.1.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la planificación puede contribuir al cumplimiento de las obligaciones de la empresa PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A., como contribuyentes especiales?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General

Proponer una planificación tributaria en la empresa **PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.**, para el cumplimiento de las obligaciones como contribuyentes especiales.

1.2.2. Objetivos Específicos

Diagnosticar la situación en la empresa **PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.** para el cumplimiento de las obligaciones como contribuyentes especiales.

Determinar las normativas legales en la **EMPRESA PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.**, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyentes especiales

Diseñar una planificación tributaria en la empresa **PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.**, para el cumplimiento de las obligaciones como contribuyentes especiales.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La finalidad de la investigación realizada a la empresa **PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.** es exponer y recomendarle el diseño de una planificación tributaria para controlar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias como contribuyentes especiales. En este sentido nuestras recomendaciones se justifican en los siguientes puntos:

La empresa debe contar con las herramientas que le permitan controlar el estricto cumplimiento de sus obligaciones tributarias efectuando los pagos como lo exigen las normas legales vigentes. Siendo que los impuestos es uno de los principales ingresos del estado, de su recaudación depende para el cumplimiento de la planificación del gasto público, por tanto, los pagos a tiempo pueden considerarse como una labor social y desde el punto de vista de la empresa una garantía de su estabilidad y funcionamiento.

A la empresa una estratégica planificación tributaria le permite establecer una coordinación es sus procesos de tal manera que le ayudará a trabajar con mayor organización, controlando que cada uno de los pasos necesarios para la obtención del producto final se den apegados a la Ley con lo cual se minimizan las sanciones y riesgos tributarios.

Desde el punto de vista institucional, se recomienda adoptar acciones alternativas para que la empresa como contribuyente especiales siempre dentro del marco legal vigente consiga una derogación justa en su carga tributaria, sin dejar de cumplir cabalmente con sus obligaciones al estado y de esta forma preservar su patrimonio para mantener su funcionamiento y que le permita permanecer activa con un alto nivel competitivo.

Este estudio creemos que puede ser un apoyo para futuras investigaciones en las empresas que requieran diseñar una planificación tributaria, de tal forma que motiven a los contribuyentes a optimizar su gestión fiscal y disminuir la evasión impositiva elevando la recaudación de los tributos que el estado necesita para su gestión y mejorando la cultura tributaria de los entes que están sujetos a fiscalización.

Para los estudiantes de Contaduría Pública el presente estudio puede ser una herramienta de consulta y de gran ayuda en el conocimiento de la contabilidad en el área fiscal pues en Venezuela en los últimos años se han producido grandes cambios en materia tributaria, IVA, Impuestos Municipales, Nacionales, Diferidos etc.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En este capítulo estaremos analizando estudios similares al presente trabajo que sobre la materia han realizado algunos autores y también las bases teóricas que sustentan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos aquí planteados, lo cual es logrado mediante el desarrollo de conceptualizaciones que en su conjunto conforman el objetivo general.

2.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Hemos revisado y analizado trabajos previos que tienen alguna similitud o guardan relación con el tema del presente estudio, con la finalidad de sustentarla su importancia y establecer en que coincide con estudios anteriores, lo cual permite adicionalmente conocer como plantearon el tema.

En este sentido se presentan los siguientes antecedentes:

En primer lugar se encuentra Torres K. (2016), en su trabajo de grado titulado **“Diagnostico de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Comercializadora JAVIER AJILA, S.A. de la Ciudad de Santa Rosa y propuesta de su planificación Tributaria”** presentado en la Universidad Técnica de Machala Ecuador, para la obtención del título

de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA, el objetivo principal de este trabajo fue establecer las causas de porque existe una deficiente Aplicación de obligaciones tributarias en la empresa COMERCIALIZADORA JAVIER AJILA, S.A. De la ciudad de Santa Rosa Ecuador.

Está enmarcado en el desarrollo de una metodología de campo y referencial bibliográfica una vez terminado este proceso de investigación, en donde se recopilaron datos a través de una guía de observación, una entrevista dirigida a los directivos y personal de empleados de la empresa, así como también a los profesionales de Contabilidad y Tributación en el libre ejercicio de su profesión, de la revisión de los archivos contables, se llegó a la conclusión de que los archivos del área contable de la empresa Comercializadora JAVIER AJILA, S.A. de la ciudad de Santa Rosa, se encontraban desactualizados, el rubro de los gastos incluidos de la empresa no estaban debidamente registrados y sustentados, existía un descontrol en la entrega de comprobantes de ventas que se generan en las diferentes transacciones que se realizan en la misma.

Este antecedente tiene relación con el objetivo del presente trabajo, debido a que está dirigido a proponer lineamientos operativos para el cumplimiento de las obligaciones formales, lo cual es un referente para establecer la planificación tributaria de la empresa **PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.**, lo que permitirá la optimización de la gestión de tributos.

Seguidamente, Piedra D. (2016), Presenta un trabajo especial de grado en la Universidad Técnica de Machala Ecuador, para la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA, titulado “**La Planificación**

Tributaria y sus incidencias en el Presupuesto de la FINCA SAN CARLOS, en la ciudad de Machala año 2015”, el objetivo general de la Investigación como la deficiente planificación tributaria incide en el presupuesto de la **FINCA SAN CARLOS**, de la ciudad de Machala.

la modalidad que se utilizo es la investigación bibliográfica - documental, de acuerdo a la información obtenida mediante la aplicación de técnicas de investigación utilizadas como: la guía de observación, entrevista y encuesta, se constató que la empresa ha venido enfrentando problemas de carácter tributario, llegando a las siguientes conclusiones: que no posee un modelo en la planificación de sus tributos por lo que no considera los beneficios y exoneraciones para disminuir la carga impositiva a que tiene derecho la Empresa, de igual forma no contaba con un presupuesto implementado técnicamente, pues se comprobó que el inadecuado control, ha influido en obsoletas técnicas de cálculo para ajustes y su debida aprobación, de igual forma se ha hecho imposible la elaboración de su presupuesto anual.

Este antecedente se tomó como referencia para el presente estudio, puesto que presenta lineamientos para la estandarización de los procesos tributarios que permitan optimizar la gestión del impuesto, los cuales pueden ser aplicados en todos los procesos tributarios de la Empresa. Al respecto sirven de referencia para aplicar la planificación tributaria en el cumplimiento de las obligaciones de PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.

A continuación, Muñoz C. (2016), presenta un trabajo de grado para obtener el título de Magister en Administración Tributaria, en la Universidad de Cuenca, Ecuador, titulado **“La Planificación Tributaria y su Incidencia en el Pago de Impuestos en las Empresas del Sector Industrial de**

Reencauche de la Ciudad de Cuenca”, el desarrollo de este trabajo estuvo enfocado en analizar la incidencia que tiene el desarrollar una planificación tributaria en la empresa “G&G S.A.” del sector industrial de reencauche de la Ciudad de Cuenca, con respecto al pago del Impuesto Sobre La Renta.

Se concluye que esta se acepta, debido a que antes de realizar la planificación tributaria el valor del impuesto a la Renta a cancelar fue de \$ 10.937,24 y después de desarrollarla no existe Valor a cancelar por concepto de este impuesto; por el contrario, la empresa tiene un saldo a favor de \$ 20.706,65, el mismo que está sujeto a devolución por parte del Servicio de Rentas Internas.

Se evidencia la vinculación de este antecedente con el presente estudio, porque aporta información teórico conceptual acerca de la planificación tributaria, su importancia, clasificación, entre otros. Por lo tanto, aporta elementos que sirven de marco de referencia a la propuesta planteada.

Rodríguez A. (2015) (UC), presenta su trabajo de grado titulado **“Lineamientos estratégicos de planificación tributaria como medida de control interno para optimización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Productos de Alimentos El Gallego, C.A.”**, para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria. Este presente trabajo realizado bajo la modalidad de proyecto factible consistió en establecer la factibilidad de implementar lineamientos estratégicos de planificación tributaria como medidas de control interno para la optimización de cumplimiento de las obligaciones tributarias e la empresa Productos de Alimentos El Gallego, C.A.

La situación objeto de estudios se basó en que la empresa presento un clima de incertidumbre ante los procesos fiscales y no contaba con las herramientas

necesarias, dando como consecuencia la inexistencia de metodología o procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como también poca preocupación por la gerencia en el aspecto fiscal, lo que hace que en ocasiones se presenten restricciones en el flujo de caja, y por consiguiente en el pago oportuno de dichas obligaciones.

A través de una investigación de campo de tipo descriptiva y de la revisión bibliográfica y documental se amplió un cuestionario dicotómico, previo cálculo de conformidad por el método Kuder Richardson y validación por juicio de expertos. Las conclusiones del diagnóstico arrojaron que la empresa no cuenta con un departamento encargado en el área tributaria, lo cual representa una debilidad para la organización tributaria no se lleven a cabo de manera organizada y sistemática de acuerdo a los lapsos y términos establecidos.

Se evidencia una clara relación entre este antecedente y el estudio planteado, ya que aporta las herramientas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones a través de un modelo de planificación tributaria. El cual, puede servir de referencia para ser aplicado en la empresa Plásticos Nacionales Cuvimi, C.A., para el manejo eficiente de los impuestos

Finalmente, Díaz E, (2015), realizaron un trabajo titulado: **“Propuesta para optimizar el cumplimiento de los deberes formales del impuesto al valor agregado en los contribuyentes formales por venta de bienes exentos en la parroquia Rafael Urdaneta del municipio Valencia, con el fin de la optimización del proceso**

”, Presentado en la Universidad José Antonio Páez para optar por el título de Licenciados en Contaduría Pública. Esta organización presentaba debilidades

en cuanto a los procedimientos administrativos en el área tributaria. Es por ello, que el objetivo general de estudio fue proponer actividades para optimizar el cumplimiento de los deberes formales por ventas de bienes exentos. Este trabajo se ubica bajo la modalidad de un proyecto factible, con un diseño de campo con apoyo documental. Las técnicas de recolección empleadas fueron la observación directa y la aplicación de un cuestionario. La población objetivo de estudio estuvo conformada por 30 trabajadores que laboran en la empresa.

La propuesta práctica de actividades para optimizar el cumplimiento de las obligaciones y deberes formales del impuesto al valor agregado por venta de bienes exentos en la parroquia Rafael Urdaneta del municipio Valencia, en tal sentido se cuenta con un personal dispuesto a poner en marcha un instructivo fiscal que minimice las fallas, errores y omisiones que generan pérdida de tiempo al empleado y sanciones tributarias.

El antecedente planteado, se relaciona directamente con el presente estudio, dado que señala la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales como contribuyente especial, a través de la planificación estratégica tributaria. Por lo tanto, aporta las herramientas necesarias para la aplicación de la propuesta que se plantea en la empresa Plásticos Nacionales Cuvimi C.A.

2.2.- BASES TEÓRICAS

Para Arias (2006) las bases teóricas “comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno a problema planteado” (p 14).

2.2.1- PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

La planificación tributaria es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizado por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos en otras palabras, un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad siendo una actividad perfectamente legítima.

Sobre las bases de las consideraciones anteriores, es oportuno mencionar a Parra (2006), quien indica que “La planificación fiscal Tributaria establece un control de las diferentes obligaciones, bien sea generadas por los impuestos, tasas y/o contribuciones dentro de las operaciones de la empresa, permitiendo a su vez evaluar los logros obtenidos en la misma” (p. 48).

Por otro lado. Sanmiguel (2006) señala lo siguiente:

La planificación tributaria esta adecuada a los acontecimientos, las actividades y las transacciones financieras, dentro de los límites establecidos por las leyes fiscales y parafiscales, con el fin de disminuir los pasivos por este concepto. Constituye un proceso que permite racionalizar la toma de decisiones, dirigido a no pagar más los impuestos de lo que corresponden, pero

pagando todos los impuestos que se deban pagar, previniendo ser víctima del juego de suma cero social. (P. 559).

Evidentemente la planificación tributaria permite minimizar, la carga tributaria derivada del ejercicio derivada de una actividad mercantil o tenencia de un patrimonio mediante la elección de la vida de acción más eficiente entre todas las alternativas legales posibles.

Al respecto, Parra (2006) comenta:

Por ello, a la hora de realizar una planificación tributaria los gerentes, deben adoptar metas que permitan cumplir todas las normas fiscales, sin incurrir en hechos que puedan aumentar el nivel tributario e impidan que las organizaciones como la empresa PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A. pueda verse afectada por sanciones al incurrir en incumplimiento de la Ley.

También es importante, tomar en consideración a la hora de realizar una planificación tributaria, el ambiente al tributo empresarial para de esta manera establecer las características idóneas al proceso de planificación, ya que busca aminorar la carga tributaria, es una herramienta que marca la diferencia entre tener éxito en los negocios o no tenerlo, ya que facilita al contribuyente el fiel cumplimiento de las obligaciones fiscales, aplicándolas al escenario y entorno corporativo que corresponde.

2.2.2.- OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

Según Galarraga (2002), con “una planificación tributaria estratégicamente estructurada, se alcanza un control mayor del contexto tributario que afecta a la

empresa” (p. 90); vale decir, las normativas ya existentes además de una preparación organizadas que facilite la adaptación a de las diferentes vicisitudes que podrían presentarse como modificaciones a las Leyes el anuncio de decretos o providencias que podrían generar crisis por el riesgo que ellas mismas implican. Al respecto, la planificación tributaria tiene como finalidad lo siguiente:

Cuando se planifica el tributo a pagar, se busca el menor impacto posible sobre los recursos financieros de la organización, lo no tiene nada que ver en absoluto la práctica de excluir ingresos, rentas, ni para ocultarlos, disimularlos, ni para eludir obligaciones tributarias, ese no es el verdadero cometido de una sana planificación tributaria.

Esta planificación procura una disminución del pasivo tributario, lo que podría denominarse como el ahorro fiscal, mediante la planificación adecuada de los acontecimientos, las actividades y operaciones financieras, dentro de los límites establecidos por la Ley; la elusión tributaria, es la disminución de las obligaciones fiscales mediante la utilización intencional de artificios legales. La elusión procura el ahorro tributario haciendo alusión a una Ley o norma, cuya interpretación pudiese dar cabida, o incluir una disminución del pasivo fiscal.

La planificación Fiscal Tributaria plantea lineamientos apropiados a la realidad de la empresa, tomando en cuenta además sus expectativas al futuro.

Sirve como guía para el personal especializado encargado del área de impuestos, mostrando la manera de realizar las actividades.

Un plan de impuestos implementa objetivos y describe la manera de lograr su cumplimiento, a través de la definición de estrategias, políticas y todo lo necesario para lograrlo como medidas de control, entre otros posterior a un estudio sistemático y profundo de los antecedentes de la organización, las operaciones que esta realiza y el resultado de sus ejercicios económicos.

La planificación tributaria que se desarrolla por la empresa debe estar íntimamente referenciada en las distintas normas que implican el tomar en consideración todos los aspectos vinculados con los tributos.

2.2.3.-PROCESO DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

Para realizar una correcta planificación tributaria, es necesario que la persona interesada posea un conocimiento preciso del ambiente fiscal, la forma jurídica más adecuada para operar, evaluación de tarifas impositivas, la previsión de los tributos en sus respectivas tomas de decisiones y por último, las valoraciones de carácter cualitativo y cuantitativo con el fin de medir el riesgo fiscal, organizar la información y la logística de la planificación.

2.2.4.-OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El estado exige por parte del Contribuyente el cumplimiento de ciertas obligaciones que están relacionadas con la presentación de declaraciones, las cuales por el solo hecho de que exista una Ley no obliga al sujeto activo; para que tal obligación exista el sujeto pasivo de incurrir en los hechos generadores en la Ley.

2.2.5.-Tributos

La razón de ser del estado es la prestación de servicios, que satisfagan las necesidades públicas del colectivo; debiendo contar para ello con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones; de allí que requiere obtener diversos ingresos, por tanto, una de las fuentes es por medio de la tributación, surgiendo así los impuestos. Dentro de la clasificación de los tributos, el de mayor preponderancia por sus propias características es el impuesto y no son más que cargas obligatorias que las personas naturales y jurídicas están obligadas a cancelar pago por parte del estado.

En este sentido el impuesto son pagos que el estado exige a toda persona que realice una actividad establecida en la Ley conocida como hecho imponible, la cual es generadora de la obligación tributaria, y adicionalmente se tiene que dicho pago no genera una contraprestación por parte del estado.

2.3.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Sujeto Activo: es la parte que dispone de legitimidad para exigir que la otra parte cumpla con la obligación que contrajo. Esta parte obligada, de este modo, es el sujeto pasivo.

Sujeto Pasivo: es la persona física o jurídica que hace frente al pago de una obligación tributaria.

Base Imponible: es el monto de capital y la magnitud que representa el hecho imponible, esto es, la base que se utiliza en cada impuesto para medir la capacidad económica de una persona.

Hecho Imponible: es una situación que origina el nacimiento de una obligación tributaria.

IVA: son las siglas del término «Impuesto al Valor Agregado» o «impuesto sobre el valor añadido», este es un impuesto que se le otorga a un determinado Estado, luego de adquirir o comprar los productos; debido a los diferentes bienes y servicios que la ley exonera pagar en algunas o cada una de las comercializaciones.

Consumo: es la acción de utilizar y/o gastar un producto, un bien o un servicio para atender necesidades humanas tanto primarias como secundarias.

Persona Natural: son todos los ente de la especie humana que sólo por el hecho de existir las características dadas por el derecho desde el punto de vista jurídico que tienen como atributo que son domicilio, nacionalidad, etc.

Persona Jurídica: es una empresa que ejerce sus propios derechos y cumple sus propias obligaciones.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

El método seleccionado y utilizado en esta investigación fue el deductivo, la aplicación del mismo se realizó mediante el seguimiento y control de procesos tributarios, para lo cual se incorporó una planificación tributaria en donde se identificaron los conceptos y definiciones de diferentes autores para que mediante un análisis se llegue a un extracto de los aspectos más relevantes llegando a conclusiones y recomendaciones.

3.2.- FASES METODOLÓGICAS

Para la elaboración de la presente investigación, se tomará en consideración tres (03) fases metodológicas, las cuales se desarrollarán a continuación:
SELECCIONAR UNA, NO APLICA AMBAS

3.2.1 Fase I: Definición de la situación en la empresa **PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.** para el cumplimiento de las obligaciones como contribuyentes especiales.

Para desarrollar esta fase de este capítulo se realizará mediante la población y muestra objeto de estudio la cual suministrará la información de tipo primaria necesaria para efectuar el diagnóstico de la situación de la empresa Plásticos Nacionales Cuvimi, C.A; de allí, la población de acuerdo área

(2016:81), indica que: “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para la cuales serán extensivas las conclusiones de la Investigación esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudios “, por lo tanto esta conformado por cuatro (04) personas que trabajan en la empresa dedicada al área de impuestos. En cuanto la muestra, área (2014:83), la define como: es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”, por lo tanto, la muestra estuvo representada por la totalidad de la población, considerándose un muestreo tipo censal.

Siguiendo el mismo orden de idea se definió la técnica e instrumento de recolección de información, será mediante la encuesta Balestrini M. (2006:141), señala que “una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible”.

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni en base a formas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas. Así lo destaca Berenson, Levine y Krehbiel (2006:221) al referirse al muestreo no probabilístico como “el muestreo de conveniencia, en el que los elementos de la muestra se seleccionan solo con base en el hecho de que son fáciles, económicos o convenientes de muestrear”.

3.2.2 Fase II: Determinación de las normativas legales en la **EMPRESA PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.**, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyentes especiales.

En esta fase se logrará identificar las normativas legales en la **EMPRESA PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.**, para dar cumplimiento a las obligaciones porque a través de ellas se extraerá la norma que regula la materia en cuanto la obligación tributaria y dando a conocer la importancia de manejar de que las personas que elabora conozca la aplicabilidad en la materia en cuanto a la planificación tributaria al momento con la finalidad de brindar una solución viable al problema expuesto.

Y además se aplicará una investigación documentada y de campo, se efectuará mediante unos procesos analíticos y críticos, de contenidos, tanto de conceptos, como las leyes, reglamentos y normas aplicables a la planificación tributaria.

3.2.3 Fase III: Diseño de una planificación tributaria en la empresa **PLASTICOS NACIONALES CUVIMI, C.A.**, para el cumplimiento de las obligaciones como contribuyentes especiales.

Una vez que se desarrolle las fases anteriores se utilizaron cuadros y gráficos estadísticos para llegar a determinar si los objetivos propuestos se han cumplido, para de esta manera organizar los resultados obtenidos mediante la utilización de paquetes informáticos y la interpretación de datos.

La incorporación de estas medidas permitirá obtener resultados y porcentajes exactos, gracias al avance de la tecnología y de las técnicas aplicadas como sistemas informativos y tributarios, lo cual facilitará el desarrollo de la siguiente propuesta la cual se desarrollará bajo la siguiente estructura:

- ✓ Presentación de la propuesta.
- ✓ Beneficios de la propuesta.
- ✓ Objetivos de la propuesta.
- ✓ Factibilidad de la propuesta.
- ✓ Desarrollo de la propuesta.

Capítulo IV

Resultados.

En este capítulo se muestra el análisis e interpretación de los resultados que se obtuvieron luego de aplicar el instrumento de recolección de información con el propósito de establecer la planificación tributaria en la empresa Plásticos Nacionales Cuvimi C.A., para el cumplimiento de las obligaciones como contribuyentes especiales.

Por lo tanto, se adaptó una encuesta, la cual está estructurada por 12 preguntas; y compuesta por (4) por cuatro personas que trabajan directamente en el departamento de administración. A tal efecto, una vez aplicado el instrumento, se procedió a realizar un análisis individual de cada una de las preguntas, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos antes planeados.

A continuación se presentan los resultados obtenidos, una vez aplicada la encuesta al personal que elabora en la empresa.

Análisis de los Ítems correspondientes a las encuestas aplicadas al personal del Departamento de Administración de Plásticos Nacionales Cuvimi C.A., ubicada en Valencia Estado Carabobo.

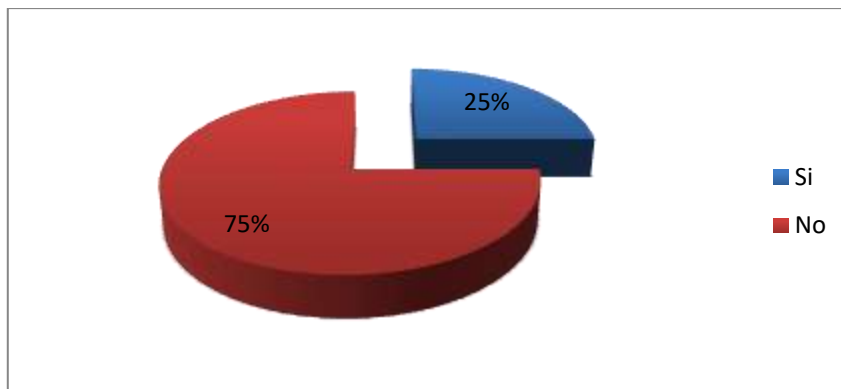
1) Conoce usted cuales son la misión, la visión, las metas y objetivos de la Empresa?

Tabla N° 1

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Grafica N° 1



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de los resultados: el setenta y cinco(75) por ciento de la muestra seleccionada expresan que no conoce ninguno de estos elementos existente en la entidad, en cambio el veinticinco (25) por ciento de la muestra afirmo que si conoce la misión, la visión, las metas y objetivos de la empresa, por lo tanto uno de los pilares de la planificación estratégica se relaciona directamente con el compromiso organizacional, la misión, la visión, y los objetivos organizacionales representan el éxito o el fracaso de la vida organizacional.

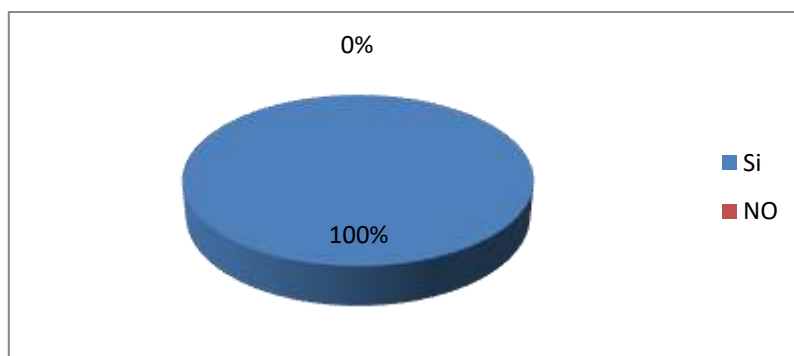
2) ¿Tiene usted conocimiento si la empresa es Contribuyente Especial?

Tabla N° 2

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	0	0%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Grafica N° 2



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis del resultados: se puede observar que el cien por ciento (100) de los encuestados expresan que si tienen el conocimiento de que la empresa si es contribuyente especial, pero que no conocen a profundidad cuales son los requerimientos, por lo tanto en lo que se refiere a organización y planificación tributaria, los contribuyentes especiales por su misma condición deben tener cuidados especiales, pues las regulaciones para este tipo de contribuyentes son más estrictas y poseen diferentes tipos de controles internos especiales a fin de cumplir con la normativa vigente

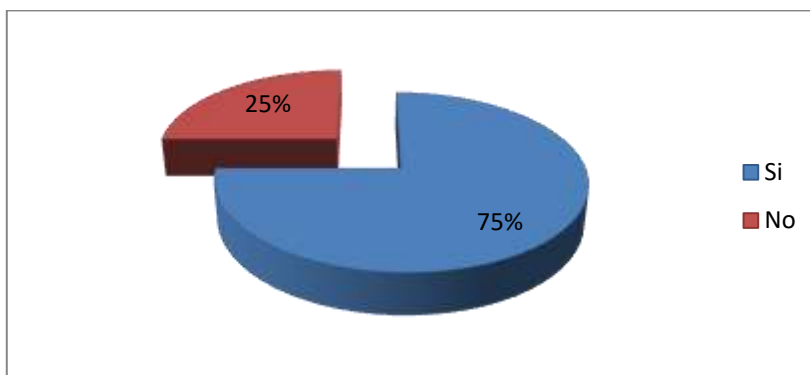
3) ¿Considera usted que la empresa cuenta con un sistema contable actualmente?

Tabla N° 3

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	03	75%
No	01	25%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Grafica N° 3



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de resultados: el setenta y cinco (75) por ciento de la muestra encuestada manifestó que si, la empresa si cuenta con un sistema computarizado abalado por el SENIAT que controla en su totalidad las operaciones y el veinticinco (25) por ciento restante de la muestra manifestó que la empresa no cuenta con un sistema contable actualmente, sin embargo la información se ha convertido en uno de los principales activos de las organizaciones, están invierten fuertes sumas de dinero y tiempo en la creación de sistemas de información que generen mayor productividad y eficiencia en sus procesos.

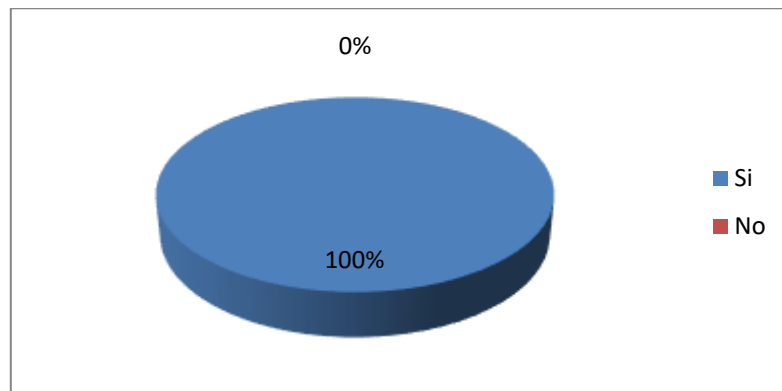
4) ¿Cree usted que la empresa realiza oportunamente sus declaraciones?

Tabla N° 4

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	0	0%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Grafica N° 4



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de los resultados: el cien (100) por ciento de los encuestados de la empresa expresan que sí se declara oportunamente, por eso existe obligaciones comunes a todos los regímenes y otras propia de cada uno de ellos, las empresas deben tener claro cuáles son sus obligaciones así como conocer los requerimientos, plazos y formas para que cumplir con las disposiciones legales en materia de contabilidad y declaraciones fiscales.

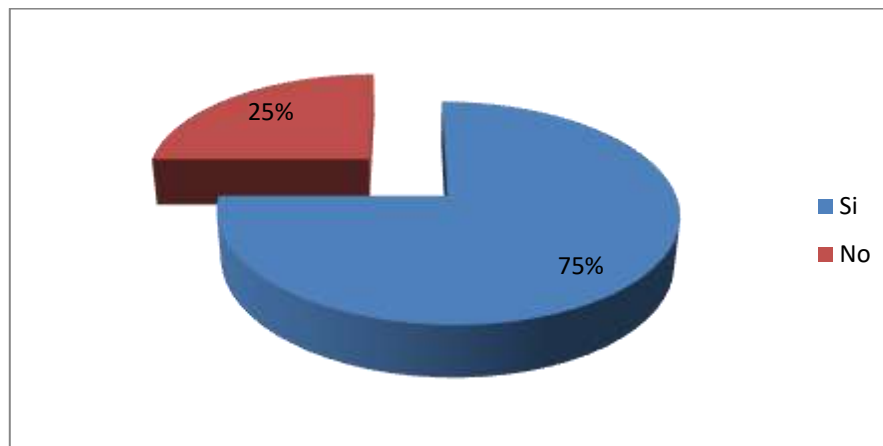
5) ¿Tiene usted conocimiento si alguna vez la empresa recibió alguna multa tributaria?

Tabla N° 5

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	03	75%
No	01	25%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Grafica N° 5



Fuente: Molina, N. (2020)
Bastidas, R

Análisis de los resultados: según la muestra seleccionada manifestó que el setenta y cinco (75) por ciento tiene conocimiento de que la empresa si ha recibido multa por parte de la administración tributaria, en cambio el veinticinco (25) por ciento desconoce si la empresa ha recibido multa por parte de la administración tributaria, por ende la mayoría de los cierres y multas ocurre porque las entidades no saben o no están al tanto de las obligaciones que tienen para con el ente fiscal.

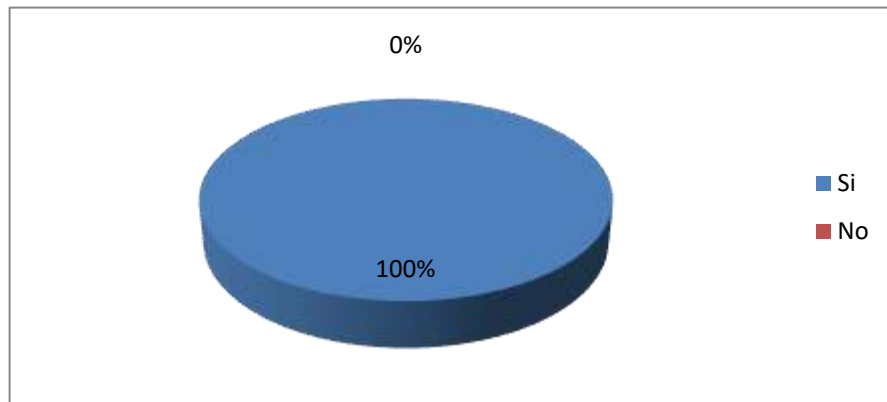
6) ¿Tiene usted conocimiento si alguna vez la empresa recibió notificación por la Administración Tributaria?

Tabla N° 6

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	0	0%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Tabla N° 6



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de los resultados: Se puede observar en el presente gráfico, que ante esta interrogante que el cien por ciento (100%) de la muestra, expresa que si ha recibido notificación por parte de la administración tributaria por eso las notificaciones son los instrumento por el que el contribuyente va tener conocimiento de los actos de la Administración que le afectan y, en cuanto no hay duda de que tales actos de comunicación, por su indudable relación con el ejercicio del derecho de defensa, no son meros requisitos formales, sino exigencias inexcusables de garantía de ejercicio de derecho.

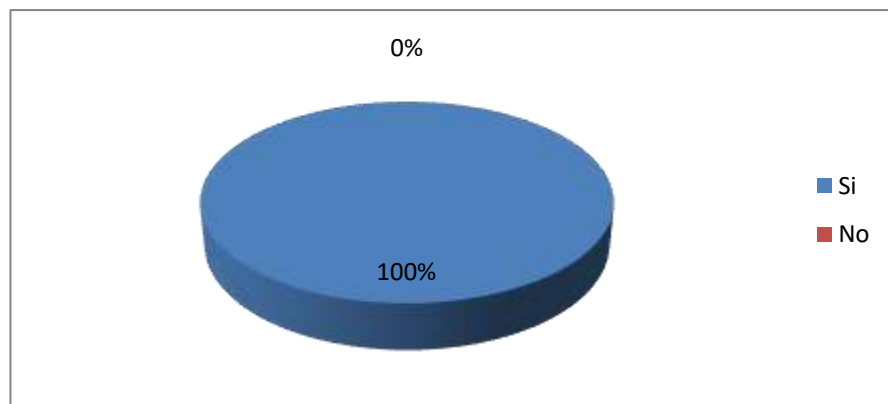
7) ¿Conoce usted en que consiste la Panificación Tributaria?

Tabla N° 7

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	0	0%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Tabla N° 7



Fuente:

Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de los resultados: el cien (100) por ciento de la muestra manifestó que si tiene conocimiento en que consiste la planificación fiscal donde los objetivos es una planeación fiscal es buscar la mejor alternativa dentro de un marco normativo dado, por eso la planeación se orienta a crear sistemas que cumplen las disposiciones fiscales al menor riesgo y costo posible, se establecen estrategias que aprovecha los estímulos fiscales, difieren el pago de impuestos y disminuyen las cargas fiscales.

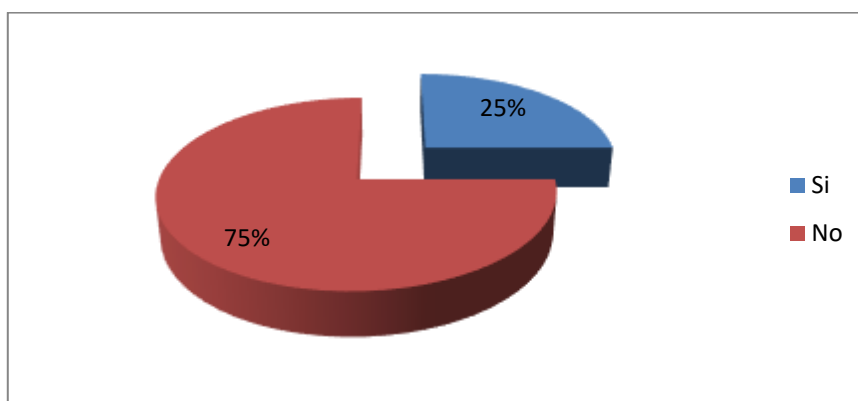
8) ¿Conoce usted la importancia que tiene la planificación Fiscal en la empresa?

Tabla N° 8

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Grafica N° 8



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de los resultados: en el presente gráfico, se puede visualizar que el setenta y cinco (75) por ciento de los encuestados expresan que no, que desconoce la importancia que tiene la planificación fiscal en la empresa en cambio el (25) por ciento manifestó si tener conocimiento de la importancia que tiene la planificación Fiscal en un mercado globalizado, es importante conocer en forma detallada las regulaciones existentes en materia de entrada y salidas de capitales, determinar las restricciones que puedan afectar a las ganancias que se desean y las financiaciones que se desean realizar en la empresa y base principal de la planificación tributaria.

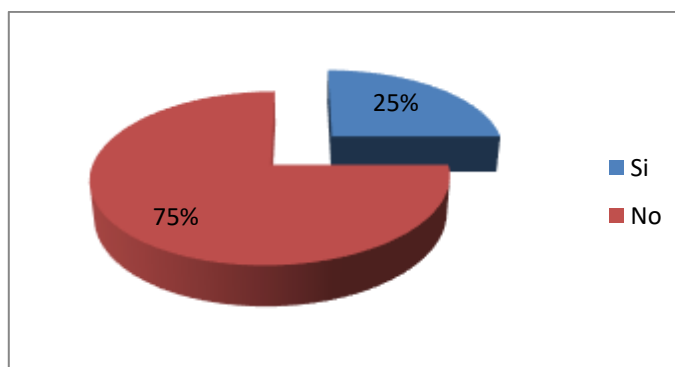
- 9) Según su consideración; ¿Es necesario que la empresa conforme o cuenten con departamentos especializados en Planificación Fiscal con el propósito de optimizar las Obligaciones Tributarias?

Tabla N° 9

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Grafica N° 9



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de los resultados: en cuanto el estudio, el setenta y cinco (75) por ciento de la muestra manifestó que no es necesario la creación de un departamento especializado en la planificación fiscal en cambio el veinticinco (25) por ciento de la muestra manifestó que si es necesario la creación de un departamento especializado en la planificación fiscal con el propósito de optimizar las obligaciones tributarias, ya que la planificación fiscal ha cobrado una importancia mucho mayor en los últimos años, muchas organizaciones han tomado como alternativa para mejorar sus controles, la creación o contratación de especialistas en este tipo de herramienta

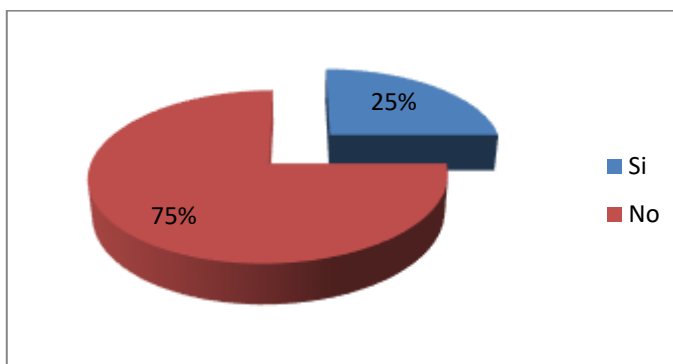
10) ¿Tiene algún conocimiento si en la empresa se ha realizado una Planificación Fiscal?

Tabla N° 10

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Grafica N° 10



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de los resultados: en el presente grafico el setenta y cinco (75) por ciento de la muestra encuetada manifestó que no tiene conocimiento de que la empresa ha realizado una planificación fiscal en cambio el veinticinco (25) por ciento afirmo que si tiene conocimiento que se ha aplicado una planificación fiscal en el Impuesto Sobre la Renta.

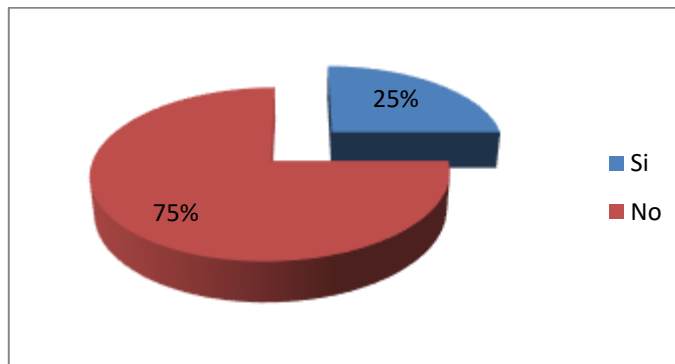
11) ¿Considera usted si la empresa cumple con los procedimientos administrativos, contables y tributarios?

Tabla N° 11

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Grafica N° 11



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de los resultados: el setenta y cinco (75) por ciento de las personas encuestadas manifestó que la empresa cumple no con los procedimientos contables administrativos y tributarios demostrando una gran debilidad en cuanto el control en cambio el veinticinco (25) por ciento manifestó que la empresa si cumple con los procedimientos contables administrativos y tributarios.

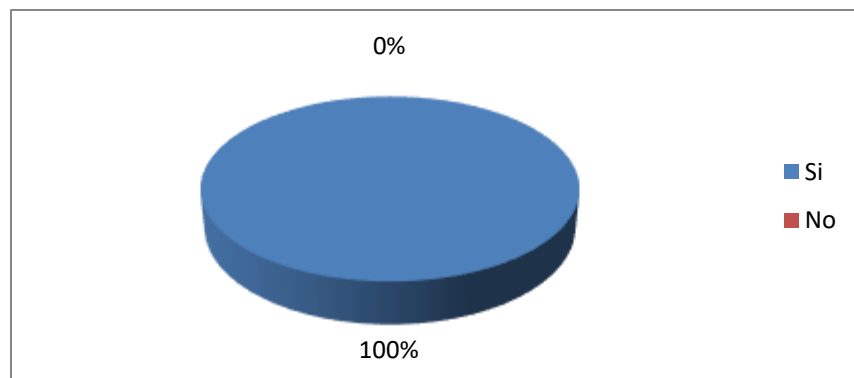
12) ¿Usted tiene conocimiento que por el incumplimiento de las Leyes, Normas o Reglamentos Tributarios pueden generarle sanciones?

Tabla N° 12

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	0	0%
TOTALES	04	100%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Tabla N° 12



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Análisis de los resultados: en este caso de estudio el cien (100) por ciento de los encuestados manifestaron que si tienen conocimiento para el incumplimiento de las leyes, normas o reglamentos y que pueden generar sanciones civiles, penales, administrativas y pecuniarias donde los contribuyentes evaden su responsabilidad relacionado con los impuestos, otros realmente no le dan importancia que tienen y un alto porcentaje no tienen conocimiento sobre cuáles son las consecuencias jurídicas que pueden acarrear el hecho de no realizar una declaración tributaria.

Análisis Situacional

Análisis Externo

El conjunto de recopilación de datos, observación y análisis externo consiste en evaluar acontecimientos, tendencias que suceden en el contorno de la empresa, que está más allá de su control que podría beneficiar o perjudicarla significativamente. La razón de hacer un análisis externo es la de detectar oportunidades y amenazas, de manera que se puedan formular estrategias para utilizar las oportunidades y estrategias para utilizar las oportunidades, estrategias para aludir las amenazas o en todo caso reducir sus consecuencias. Para caso de estudio se tiene lo siguiente:

Oportunidades

1. Tecnología acorde a los requerimientos actuales lo que facilita las notificaciones por parte de la administración tributaria.
2. Solidez económica, pues tiene un posicionamiento importante en el mercado
3. Espacio físico especialmente diseñado para el desenvolvimiento de sus operaciones

Amenazas

1. El personal desconoce la misión , visión y objetivos de la organización
2. Ha sido sancionada o multada en otras ocasiones.
3. Organización a corto plazo
4. Falta de controles antes, durante y después de las actividades realizadas.

Análisis Interno

El objetivo del análisis interno consiste en el estudio o análisis de los diferentes factores o elementos que pueden existir dentro de una empresa, con el fin de evaluar los recursos con los que cuenta la empresa para ese modo conocer el estado de capacidad con que cuenta; así como detectar fortalezas y debilidades, de ese modo, diseñar estrategias que permitan potenciar o aprovechar las fortalezas y estrategias que permitan neutralizar o eliminar las debilidades. En lo particular para la empresa en estudio se tiene lo siguiente:

Fortaleza

1. Personal de segundo nivel especializado en el área administrativa posee conocimientos sobre planificación fiscal
2. Organización es contribuyente especial
3. Adaptados al ordenamiento legal vigente
4. Posee un sistema computarizado de control administrativo contable – contable.

Debilidades

1. No realiza planificación tributaria de ningún tipo.
2. Posee alto riesgo tributario pues por desconocimiento de la gerencia incurre en los ilícitos en deberes formales.
3. El manual de normas y procedimientos es obsoleto y no se adapta a la realidad actual del departamento.

De esto se desprende la elaboración de una matriz DOFA que se presenta a continuación:

<p style="text-align: center;">MATRIZ FODA</p>	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal de segundo nivel especializado en el área administrativa posee conocimientos sobre planificación fiscal ➤ Organización es contribuyente especial ➤ Adaptados al ordenamiento legal vigente ➤ Posee un sistema computarizado de control administrativo - contable 	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No realiza planificación tributaria de ningún tipo ➤ Posee alto riesgo tributario pues por desconocimiento de la gerencia incurre en ilícitos en los deberes formales ➤ El manual de normas y procedimientos es obsoleto y no se adapta a la realidad actual del departamento
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tecnología acorde con los requerimientos actuales por parte de la administración tributaria ➤ Solidez económica, pues tiene un posicionamiento importante en el mercado ➤ Espacio físico especialmente diseñado para el desarrollo de sus operaciones 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS (FO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adaptar el sistema administrativo – contable en pro de la planificación tributaria 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS (DO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar una planificación tributaria, basada en presupuestos de compra, ventas, recuperación de cuentas por cobrar entre otros ➤ Inversión en entrenamiento en planificación tributaria para el personal del departamento de administración
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal desconoce la misión, visión y objetivos de la organización ➤ Ha sido sancionada o multada ➤ Planificación a corto plazo ➤ Falta de controles antes, durante y después las actividades realizadas 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS (FO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hacer una jornada de divulgación y concitación de la estructura organizacional de la entidad ➤ Aprovechar la condición de contribuyente especial y pedir apoyo a la unidad de contribuyentes especiales del SENIAT para charlas pro cultura tributaria 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS (DA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tomar como referencia las multas recibidas para centrar los puntos a mejorar en el control interno ➤ Realizar planificación de actividades en función de las obligaciones tributarias a cumplir durante el mes

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas R.

Capítulo V

PROPUESTA

Diseñar la planificación tributaria en la empresa PLATICOS NACIONALES CUVIMI C.A., para el cumplimiento de las obligaciones como contribuyentes especiales.

Tomando en cuenta la información recolectada y su análisis correspondiente a los datos obtenidos del instrumento aplicado a la empresa PLASTICOS NACIONALES CUVIMI C.A., surge la necesidad de diseñar una planificación tributaria para dar cumplimiento a sus obligaciones como contribuyentes especiales.

La cual va brindar a la empresa una herramienta de gestión tributaria para determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde al contribuyente por concepto de tributos. Además de proyectar programas, orientar y controlar sus bienes de la manera más razonables, previniendo los riesgos fiscales a los cuales se podría enfrentar la empresa.

Por otra parte, nos permite fortalecer al personal responsable del manejo de los impuestos por medio de capacitaciones en materia tributaria que conlleve a incidir en habilidades y desempeño de cada uno de ellos a través de motivaciones, adiestramiento educativos, con el objetivo de lograr de manera espontánea de que cumplan con sus deberes, de esta manera se logrará el compromiso por parte del contribuyente ante la administración tributaria apegar a todas las normas que regula.

Dicho diseño de la planificación tributaria va a estar estructurada de la siguiente manera:

1. Creación de la Unidad de tributo en el área contable de la empresa PLASTICOS NACIONALES CUVIMI C.A.

En la empresa PLASTICOS NACIONALES CUVIMI C.A., los impuestos se manejan en el departamento de administración, lo que genera un descontrol debido a que no existe una unidad tributaria en el área para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias en el momento oportuno.

En este sentido, se propone una unidad de tributos, la cual permitirá agilizar los procesos en materia de impuesto. A su vez actuara como una unidad asesora a lo largo de la estructura de la organización, proporcionando la retroalimentación con todas las unidades funcionales, permitiendo obtener los siguientes beneficios:

- Rentabilidad operativa de la empresa, como resultado de una correcta aplicación de las normas tributarias.
- Financiación, en cuanto a la generación de los recursos que permitan dar oportuno cumplimiento a las obligaciones fiscales.
- Optimización de resultados, en la medida en que evite el pago de sanciones o multas.

- Creación de valor agregado y generación de recursos propios para atender las necesidades de capital a corto y largo plazo, sin acudir a endeudamiento externo, con un alto costo financiero. Contar con el personal idóneo para el cumplimiento de procedimientos en materia de impuesto.

- Mantener una constante planificación tributaria que permita a la organización estar preparada ante posibles cambios o modificaciones de las leyes tributarias vigentes.

- Optimizar el tiempo y los recursos de las operaciones en cada proceso.

- Economizar tiempo y esfuerzo en la ejecución del trabajo, evitando la duplicidad de instrucciones y actividades.

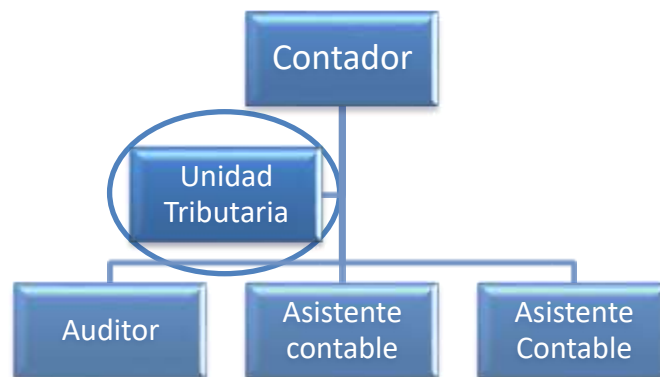
- No incurrir en los costos fiscales innecesarios.

- Rentabilidad operativa en la empresa, como resultado de una correcta aplicación de las normas tributarias.

2. Ubicación de la Unidad de Tributo.

Está ubicada como una unidad asesora en el departamento de administración.

Organigrama del Departamento de Administración de la empresa PLASTICOS NACIONALES CUVIMI C.A.



Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

3. Responsabilidad de la Unidad de Tributo.

La unidad de Tributos tendrá a su cargo de las siguientes responsabilidades:

- Registro adecuado de las operaciones relacionadas con los impuestos.
- Determinación y cálculo del tributo correspondiente a cada transacción gravada.
- Elaboración y presentación de sus declaraciones.

- Revisar y evaluar las operaciones fiscales de la empresa con la intención de obtener una correcta planificación tributaria para el efectivo cumplimiento de los deberes formales y materiales.
- Control de los libros de compra y venta.
- Control y manejo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre La Renta (ISLR)
- Elaboración y presentación de las declaraciones mensuales o quincenales.
- Control de los diferentes pagos realizados a lo largo del año, a proveedores y contratistas, con el propósito de expedir los certificados que señalan las normas.

4. Funciones de la Unidad de Impuesto.

Para llevar a cabo las funciones de la unidad de impuesto, la empresa no requiere de contratar nuevos trabajadores, ya que la empresa posee el personal necesario para su funcionamiento, solo se requiere de su reubicación. El departamento estará conformado por el Auditor y un Analista Contable. Cabe señalar que las funciones que se establecen se presentan de manera general, en la medida que la unidad se vaya consolidando se deben establecer las funciones y responsabilidades de cada empleado.

5. Funciones de la Unidad de Impuesto.

- Adecuado registro de los impuestos descontables, con el lleno de todos los requisitos legales.
- Planificación del tratamiento fiscal a los ingresos ordinarios extraordinarios, así como los costos y gastos de la actividad.

- Determinación y cálculo del tributo correspondiente a cada transacción gravada.
- Elaboración y presentación de la declaración anual.
- Obtención de los recursos necesarios para el pago de las cuotas a cargo en cada periodo.
- Elaboración y presentación de las declaraciones bimestrales o anuales. Pago del valor neto a cargo o control de los saldos a favor.
- Clasificación de los pagos a terceros según tarifas oficiales y actualizadas.
- Verificación y control de los descuentos a que haya lugar por este concepto.
- Elaboración y presentación de la declaración mensual.
- Control de los diferentes pagos realizados a lo largo del año, a proveedores y contratistas, con el propósito de expedir los certificados que señalan las normas.
- Control de las retenciones efectuadas a la compañía, con el fin de aplicarlas al impuesto de renta resultante.
- Obtención de los fondos requeridos para cubrir y cancelar las retenciones en la fuente practicadas por la empresa.
- Preparación, documentación y redacción de requerimientos, atención a visitas oficiales. Asistencia de la presentación de recursos y control de su trámite.
- Creación de reservas contingentes, incluyendo cálculos intereses de mora.

6. Conocer y evaluar los deberes formales en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISLR)

Para analizar los lineamientos utilizados por la empresa se elaboró un resumen tomado la Ley el Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y su respectivo Reglamento, así como también de providencias y del Código Orgánico Tributario de los cuales se presenta a continuación:

Deberes Formales para Contribuyentes Especiales en materia de IVA.

Deberes Formales de IVA	Sanciones por incumplimiento
Inscribirse en los registros correspondientes. Ley del IVA, art. 51	50 a 200 UT (COT art. 100)
Obligación de emitir facturas según normas establecidas por la Administración Tributaria. Ley del IVA, art 54 y 57	Sanción de 1 UT por cada factura, comprobante o documento emitido, hasta un máximo de 150 UT por cada periodo (COT art 101)
Obligación de llevar los libros y registros contables. Ley del IVA, art. 56	50 a 250 UT (COT art. 102)
Presentar declaraciones y pagos de IVA en la fecha que indique el calendario anual de contribuyentes especiales. Providencia N° 0685, art 6	Sanción de 5 UT, la cual se incrementa en 5 UT por cada nueva infracción hasta un máximo de 25 UT (COT art. 103). Pago con retraso sanción del 1 % del mismo. (COT art 110)
Los agentes de retención están obligados a entregar a los proveedores un comprobante de cada retención de impuesto que les practiquen. El comprobante debe emitirse y entregarse a más tardar en los dos (2) primeros días del periodo de imposición. Prov. Adm.0030, art. 18	10 a 50 UT (COT art. 107)

<p>Los agentes de retención deberán presentar mensualmente una declaración informativa, en la que refleje la totalidad de las compras efectuadas y de las retenciones practicadas en el periodo de imposición anterior. Providencia N° 1454, art 15</p>	<p>10 a 50 UT (COT art. 107)</p>
<p>Los proveedores deben identificar en el Libro de Ventas las operaciones efectuadas con los agentes de retención, siguiendo las especificaciones del SENIAT. Providencia N° 1454, art 15</p>	<p>Sanción de 25 UT, la cual se incrementa en 25 UT, por cada nueva infracción hasta un máximo de 50 UT (COT art. 102)</p>
<p>Los Libros de Compra y de Venta deberán mantenerse prevalentemente en el establecimiento del contribuyente. Reglamento IVA, art. 71</p>	<p>Sanción de 10 UT, la cual se incrementara en 10 UT, por cada nueva infracción hasta un máximo de 50 UT (COT art. 104)</p>
<p>Los Libros de Compras y de Venta, al final de cada mes, se hará un resumen del respectivo periodo de imposición, los cuales deberán coincidir con los datos que se indicaran en el formulario de declaración y pago, medios y sistema autorizados por el Ministerio del Poder Popular para La Economía,</p>	<p>Sanción de 25 UT, la cual se incrementara en 25 UT, por cada nueva infracción hasta un máximo de 100 UT (COT, art. 102)</p>

Finanzas y Banca Pública. Reglamento IVA, art. 72	
Deben cumplir con las formalidades y especificaciones para llevar los libros y registros, de acuerdo al establecido por la Administración Tributaria. Ley del IVA, art. 56, párrafo único.	Sanción de 25 UT, la cual se incrementara en 25 UT, por cada nueva infracción hasta un máximo de 100 UT (COT, art. 102)
Conservar los libros de compra y venta, en forma manual o mediante un sistema mecanizado o autorizado, en forma ordenada, mientras no esté prescrita la obligación, así como también factura y demás documentos contables, como los medios utilizados para efectuar los asientos y registros. Reglamento de IVA, art. 73	Sanción n de 25 UT, la cual se incrementara el 25 UT, por cada nueva infracción hasta un máximo de 100 UT (COT, art 102)

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Deberes Formales para Contribuyentes Especiales en materia de ISLR.

Deberes Formales de ISLR	Sanciones por Incumplimiento
Exhibir el RIF en un lugar visible y en toda su documentación. Reglamento de ISLR, art. 190	Sanción de 10 UT, la cual se incrementará 10 UT por cada nueva infracción hasta un máximo 50 UT (COT, art. 104)
Presentar declaración Definitiva de Renta y Pago del ISLR dentro de los 3 meses siguientes a la terminación del ejercicio gravable. Reglamento de ISLR, art. 146	Sanción 10 UT, la cual se incrementará en 10 UT por cada nueva infracción hasta un máximo de 50 UT (COT art. 103)
Presentar declaración estimada de ISLR dentro de los 6 primeros meses de haber finalizado el ejercicio gravable anterior. Reglamento de ISLR, art. 164	Sanción 10 UT, la cual se incrementará en 10 UT por cada nueva infracción hasta un máximo de 50 UT (COT, art 103)
Inscribirse en el Registro de Activos actualizados. Reglamento de ISL, art.106	Sanción de 10 UT, la cual se incrementará en 10 UT por cada nueva infracción hasta un máximo 50 UT (COT, art 104)

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

7. Establecer controles de auditoria tributaria aplicable a la empresa.


Una vez conocido los deberes formales, es necesario revisar selectivamente si están cumpliendo los deberes formales en materia de tributos, para lo cual se hará una auditoria tributaria.

Para llevar a cabo este proceso, se sugiere elaborar un formato de auditoria tributaria, el cual contiene lo siguiente:

- **Actividad:** se analizan las actividades enfocadas hacia el cumplimiento de los deberes formales para verificar que se estén realizando los pasos correctamente.
- **Si:** si la actividad no se realizó en la forma debida.
- **Observaciones:** colocar las observaciones a que diera lugar.
- **Observaciones finales:** se colocan todas las observaciones. Si existen desviaciones y porque no se lograron las actividades.

Este formato de ser realizado por el Analista Contable y revidado por el Auditor, quien hará las observaciones finales.

A continuación se presenta un ejemplo de cómo debe ser llenado el formato.

				
<p>Empresa Plásticos Nacionales Cuvimi, C.A. Responsables: Unidad de Tributos Fecha:</p>				
Auditoria Tributaria				
N°	Actividad	Si	No	Observaciones
1	Revisión de las compras, deducciones y rebajas sobre las compras registradas contablemente y comparar las mismas con los registros en el libro auxiliar de compras, a fin de verificar el monto durante el periodo impositivo.			
2	Comprobar, si todos los porcentajes de retención para el cálculo del IVA e ISR establecidos en la Ley han sido tomados en cuenta para la determinación de las obligaciones tributarias y base imponible.			
3	Cerciorarse que los comprobantes de retención de impuestos cumplan con lo establecido en la Ley.			
4	Obtener el movimiento de los débitos y créditos fiscales y comprobar su racionalidad.			
Observaciones finales				
Elaborado por:			Supervisado por:	

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

8. Se propone a la empresa Platicos Nacionales Cuvimi C.A. llevar a cabo un Calendario Fiscal para ser utilizado por la Unidad de Tributos donde se visualice el momento justo y oportuno de realizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el cual esta estructura de la siguiente manera:

Calendario de Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención.

- a. DECLARACIÓN DE IVA, ANTICIPOS DE IVA E ISLR, RETENCIONES DE IVA.

R.I.F	Enero - 2020				
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
0 Y 5	03	08	17	24	30
6 Y 9	30- Dic	09	15	21	27
3 Y 7	02	10	16	22	28
4 Y 8	30- Dic	07	13	23	29
1 Y2	02	07	14	24	31

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Febrero - 2020			
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana
0 Y 5	04	12	18	27
6 Y 9	05	11	17	26
3 Y 7	03	10	21	27
4 Y 8	07	13	20	28
1 Y2	06	14	19	26

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Marzo - 2020				
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
0 Y 5	06	12	17	26	1- Abr
6 Y 9	05	13	15	25	2- Abr
3 Y 7	04	09	16	27	3- Abr
4 Y 8	03	10	13	24	30
1 Y 2	02	11	14	23	31

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Abril - 2020			
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana
0 Y 5	07	13	23	29
6 Y 9	08	17	24	30
3 Y 7	08	14	22	27
4 Y 8	07	15	21	28
1 Y 2	06	16	20	27

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Mayo - 2020			
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana
0 Y 5	07	14	19	28
6 Y 9	08	15	20	27
3 Y 7	06	11	21	29
4 Y 8	04	12	22	29
1 Y 2	05	13	18	26

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Junio - 2020				
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
0 Y 5	02	10	16	25	03- Jul
6 Y 9	01	09	16	23	30
3 Y 7	03	08	19	26	02- Jul
4 Y 8	05	12	17	22	30
1 Y2	04	11	18	26	01-Jul

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Julio - 2020			
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana
0 Y 5	10	17	23	30
6 Y 9	06	13	20	29
3 Y 7	07	14	21	28
4 Y 8	08	16	22	27
1 Y2	09	15	23	31

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Agosto - 2020				
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
0 Y 5	04	11	18	25	04- Sep.
6 Y 9	03	12	17	24	31
3 Y 7	07	14	21	26	03- Sep.
4 Y 8	06	12	20	28	02- Sep.
1 Y2	05	14	19	27	01- Sep.

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Septiembre - 2020			
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana
0 Y 5	11	18	25	30
6 Y 9	07	15	21	02- Oct.
3 Y 7	08	16	22	01- Oct.
4 Y 8	09	17	23	28
1 Y2	10	17	24	29

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Noviembre - 2020				
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
0 Y 5	05	13	18	27	02- Dic.
6 Y 9	06	12	19	26	01- Dic.
3 Y 7	03	09	16	24	30
4 Y 8	04	10	20	27	03- Dic.
1 Y2	02	11	17	25	04-Dic.

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

R.I.F	Diciembre - 2020			
	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana
0 Y 5	10	18	22	29
6 Y 9	08	17	23	30
3 Y 7	07	15	21	28
4 Y 8	09	16	23	30
1 Y2	11	16	22	29

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

b. RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

R.I.F	Ene	Feb	Mar	Abr	May.	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
0 y 5	08	12	06	13	07	10	03	10	04	13	05	10
6 y 9	09	11	05	08	08	09	06	07	07	09	06	08
3 y 7	10	10	09	14	11	08	07	06	08	08	09	07
4 y 8	13	07	11	07	12	05	08	05	09	07	10	09
1 y 2	14	06	12	06	13	04	09	04	10	06	11	04

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Conclusiones y Recomendaciones.

Las conclusiones se presentan de acuerdo al alcance de los objetivos específicos del estudio. En primer lugar, se diagnosticó la situación que representa la empresa Plásticos Nacionales Cuvimi, C.A., en regulación del proceso empleado para el manejo de los tributos, concluyendo, que no se llevan procedimientos adecuados de control tributarios para el cumplimiento de los deberes formales como contribuyente especial. Sin embargo, cumple con sus obligaciones tributarias según lo establecido en la normativa legal, pero la planificación de los impuestos no es adecuada ya que se observa que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias.

En segundo lugar, se identificaron los elementos que intervienen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Plásticos Nacionales Cuvimi, C.A., como contribuyente especial, entre los cuales se pudo observar que la empresa no posee un departamento que le permita manejar los tributos de forma eficiente, ya que los mismos se manejan en el departamento de administración lo que conlleva a concluir que los trabajadores responsables de manejar los impuestos no tienen establecidos las funciones y responsabilidades en materia del tributo. Aunado a ello el personal administrativo y contable no recibe capacitación sobre actualizaciones fiscales y financieras.

Finalmente se concluye, de acuerdo a los resultados obtenidos, que es necesario establecer planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. En este sentido, se elaboraron lineamientos para la creación de una unidad de tributos en el departamento de administración, el cual contribuirá a agilizar los procesos en materia de impuestos. Del mismo modo se describen las acciones para conocer y evaluar los deberes formales en materia de impuestos al valor agregado

(IVA) e impuesto sobre la renta (ISLR) y se establecieron controles de auditoría tributaria.

Recomendaciones.

Luego de analizadas las conclusiones, se presenta las siguientes recomendaciones:

- Tomar en cuenta los resultados arrojados en este trabajo, ya que la planificación tributaria es la herramienta de control para optimizar la gestión de los impuestos. Por lo cual la creación de la unidad tributaria propuesta, tendría una eficiente planificación tributaria que le va a permitir cumplir en forma eficaz con sus obligaciones formales como contribuyente especial.
- Elaborar e implementar un manual de normas y procedimientos en materia tributaria, para garantizar que las actividades se realicen en forma organizada, de esta forma se promovería la eficiencia operacional en cuanto al cumplimiento de declaración y pagos de tributos.
- Mantener actualizada la unidad de tributos propuesta en cuanto a las novedades que se puedan presentar en materia de impuesto para el adecuado control de los procedimientos en el departamento de administración de la empresa Plásticos Nacionales Cuvimi, C.A., de esta manera, la información será suministrada de una manera oportuna y las declaraciones se podrán realizar de manera anticipada.

- Realizar los cierres contables de forma planificada y con anticipación a las fechas de pago de impuesto según los calendarios de pago emanados de la administración tributaria.

- Incentivar al personal de la empresa al crecimiento y desarrollo propio, a través de capacitación permanente en materia fiscal y tributaria, para generar confianza en el cumplimiento y determinación de las obligaciones tributarias.

- Controlar el comportamiento de los gastos impositivos a través del control interno para prevenir anomalías en la administración del mismo.

Referencias Bibliográficas

Torres K (2016), **“Diagnostico De Las Obligaciones Tributarias De La Empresa Comercializadora Javier Ajila S.A. De La Ciudad De Santa Rosa, Y Propuesta De Su Planificación Tributaria”**, presentado en la Universidad Técnica de Machala Ecuador.

Piedra D (2016) **“La Planificación Tributaria Y Su Incidencia En El Presupuesto De La Finca San Carlos, De La Ciudad De Machala Año 2015”** presentado en la Universidad Técnica de Machala Ecuador.

Muñoz C. (2016). **“La Planificación Tributaria Y Su Incidencia En El Pago De Impuestos En Las Empresas Del Sector Industrial De Reencauche De La Ciudad De Cuenca”**, presentado en la Universidad de Cuenca Ecuador.

Rodríguez A (2015), **“Lineamientos Estratégicos De La Planificación Tributaria Como Medida De Control Interno Para Optimización Del Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De La Empresa Productos De Alimentos El Gallego, C.A”** Presentado en la Universidad De Carabobo.

Graterol, M y Sánchez, M (2013) **“Lineamientos Operativos Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Formales En Materia De Impuesto Al Valor Agregado (IVA) Del Contribuyente Especial. Caso De Estudio: Tecni Suplidora, C.A., Ubicada En Valencia. Estado Carabobo”**, Presentado En La Universidad José Antonio Páez.

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que Establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Decreto N° 1.436, mediante el cual se dicta el. 6.152 año 2014

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISLR).

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.210 del año 2015

Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT)

bajo la connotación jurídica de la Ley N° 37320 de la fecha 08/ 02/ 2001. Artículo 4.

<https://economipedia.com/definiciones/base->

<https://definicion.de/sujeto-activo/>

<https://conceptodefinicion.de/iva/>

<https://www.crecenegocios.com/persona-natural-y-persona-juridica/>

Anexos



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

Cuestionario

Ante todo, un cordial saludo al departamento de administración, la presente tiene como finalidad conocer diferentes aspectos relacionados a sus actividades cotidianas, esto en fin de recabar información para la ejecución de un trabajo de grado titulado Planificación Tributaria en la Empresa Plásticos Nacionales Cuvimi, C.A.,

En este sentido, los resultados obtenidos serán utilizados como base de un trabajo de grado universitario. Por lo que la información que usted suministre será muy valiosa, tendrá carácter confidencial y se utilizará para fines estrictamente académicos y mejora para la organización.


Instrucciones Generales:

- 1.- Lea detenidamente cada uno de los ítems del cuestionario antes de responder.
- 2.- Marque con una equis (X) la casilla correspondiente a la opción que representa su opinión.
- 3.- Procure responder con objetividad todas las preguntas formuladas.

Gracias por su colaboración

Cuestionario.

Anexo A

Empresa Plásticos Nacionales Cuvimi, C.A.			
			
ítem	Preguntas	ALTERNATIVAS	
		SI	NO
1	¿Conoce usted cuales son la misión, la visión, las metas y objetivos de la empresa?		
2	¿Tiene conocimiento si la empresa es Contribuyente Especial?		
3	¿Considera usted que la empresa cuenta con un sistema contable actualmente?		
4	¿Cree usted que la empresa realiza oportunamente sus declaraciones?		
5	¿Tiene conocimiento si alguna vez la empresa recibió alguna multa por la administración Tributaria?		
6	¿Tiene usted conocimiento si alguna vez la empresa recibió notificación por la Administración Tributaria?		
7	¿Conoce usted en qué consiste la Planificación Fiscal?		
8	¿Conoce usted la importancia que tiene la Planificación Fiscal?		

9	Según su consideración; ¿Es necesario que la Empresa conforme o cuente con un departamento especializados en Planificación Fiscal con el propósito de optimizar las Obligaciones Tributarias?		
10	¿Tiene usted algún conocimiento si en la empresa se ha realizado una Planificación Fiscal?		
11	¿Considera usted si la empresa cumple con los procedimientos administrativos, contables y tributarios?		
12	¿Usted tiene conocimiento que por el incumplimiento de las Leyes, Normas o Reglamentos Tributarios pueden generarle sanciones?		

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas, R

Cuestionario

Anexo B

Tabla de Frecuencias

PREGUNTAS ÍTEM	ALTERNATIVAS / FRECUENCIAS		ALTERNATIVA / PORCENTAJES	
	SI	NO	SI	NO
1	01	03	25%	75%
2	03	01	75%	25%
3	03	01	75%	25%
4	04	00	100%	0%
5	03	01	75%	25%
6	04	00	100%	0%
7	04	00	100%	0%
8	01	03	25%	75%
9	01	03	25%	75%
10	01	03	25%	75%
11	01	03	25%	75%
12	04	00	100%	0%

Fuente: Molina, N. (2020) y Bastidas R.